

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y jueves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércoles, seis m. Llegada á Valencia, lunes y viernes, seis mañana. Salida de Valencia, martes y viernes, dos tarde. Llegada á Palma, miércoles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, jueves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.
De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.
De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Mateo, apóstol y evangelista.

El santo profeta Jonás, en la tierra de Saar, que fué sepultado en Get.

San Panfilo, mártir, en Roma.

El martirio de san Alejandro, obispo, en la vía Claudia á veinte millas de Roma; el cual, imperando Antonino, sufrió constantemente por la fe de Jesucristo cárceles, palos, tormento de caballete, antorchas ardiendo, el ser despedazado con garfios de hierro, el ser echado á las fieras y en un horno encendido, hasta que por último, siendo degollado, alcanzó la vida eterna.

San Eusebio, mártir, en Fenicia, quien presentándose voluntariamente al prefecto, y confesando que era cristiano, por orden de este ministro des pues de padecer muchos tormentos, fué degollado.

San Isacio, obispo y mártir, en Chipre.

San Melecio, obispo y confesor, en la misma isla.

Santa Ifigenia, vírgen, en Etiopia, la cual bautizada por el apóstol san Mateo, se consagró á Dios, y murió santamente.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Nicolas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermón por el P. Tiburcio Valero. Por la tarde los actos de coro, Trisagio con música, procesion, *Te Deum* y la reserva.

En el Socorro se celebrará la fiesta de Santo Tomas de Villanueva; á las diez nona y la misa mayor con sermón por D. Miguel Mirallas.

En Santa Clara á las siete de la mañana se expondrá la reliquia de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, á las diez misa cantada con sermón por D. Juan Picornell. Por la tarde á las seis y media corona, oracion con música y se reservará la Santa Reliquia.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Montesion á las siete y media la Asociacion de Madres Cristianas tendrá la comunión general en celebracion á la fiesta de los Dolores de la Virgen Santísima. Al anocheer continuará la novena de rogativas y predicará el P. Valero.

En la Capilla del Real Palacio á las nueve y media, durante el santo sacrificio de la misa, se practicará la devocion del día feliz del Patriarca S. José.

En San Francisco los Hermanos Terciarios tendrán la acostumbrada funcion mensual. A las cuatro de la tarde se expondrá el S. D. M.; acto seguido se cantará la corona á María Santísima, seguirá una plática, la estacion al Santísimo Sacramento y el *Via-Crucis*.

En el Cementerio el segundo día de novena en honra de las almas del purgatorio, predicando el P. Joaquín Rosselló.

En el Hospital por la tarde el tercer día de igual novena, predicando D. Bernardo Mátas.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

Lunes.—En la Merced empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Virgen su titular; siendo la exposicion á las diez, en seguica horas menores y la misa mayor. A las cuatro vísperas y completas; al anocheer concluirá la novena, predicando el Padre Joaquín Rosselló.

En San Jerónimo al anocheer empezará la novena del Santo Doctor su titular, con exposicion del Santísimo, música y sermón que dirá D. Miguel Maura.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

Hoy sábado en San Miguel al nocheer empezará la novena del Santo Arcángel su titular.

SECCION NACIONAL.

LA CIVILIZACION Y EL PROLETARIADO

Bálmés, el eminente filósofo catalan, en su libro titulado *La Civilizacion*, prueba palmariamente lo que la Iglesia repite todos los días; esto es, que á consecuencia del alejamiento de todo principio católico en las ideas modernas, lo que en nuestro siglo se llama progreso es retroceso, y la tan manoseada civilizacion una solemne impostura.

Despues de enumerar las diferentes definiciones que de la civilizacion han dado hombres eminentes como Guizot, Moreau, Dupin y otros, la define él diciendo: «Entonces habrá el máximun de la civilizacion, cuando coexistan y se combinen en el más alto grado, la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, la mayor moralidad posible en el mayor número posible, el mayor bienestar posible en el mayor número posible.» Ahora bien, despojándonos de toda pasion y sin pretensiones de ninguna clase, podemos preguntar: ¿Sucede esto? No. ¿Caminamos para alcanzar estas tres cosas? Al contrario, pues huimos de la civilizacion.

Cuando más adelante el propio filósofo va desarrollando la sintesis de sus aseveraciones, pregunta: «¿Qué significa la civilizacion cuando el mayor número sufre de un modo espantoso?» Y, refiriéndose á nuestra clase, exclama: «Decís al pueblo: aprende, y no le enseñáis; goza, y nada le ofrecéis; abstente, y le estimulais; respeta la justicia, y le dais por norma su interes privado; sé benéfico, y le dejais perecer de hambre; respeta nuestros títulos, y vosotros no habeis respetado los de los otros; no te entregues á la disolucion y al libertinaje, y habeis roto todos los frenos; no seas turbulento, y habeis quebrantado todos los diques; respeta los poderes existentes, y le hablais así desde un trono levantado sobre las ruinas de los poderes que vosotros habeis destruido; y cuando os pide educacion, enseñanza, amparo, pan, le arrojaís un pedazo de papel, donde habeis escrito con pomposos caracteres: *Ilustracion, libertad*».

Esto escribia el inmortal Bálmés medio siglo atrás. ¿Qué diría en nuestros días, en que el materialismo ha sustituido al sentimiento moral inspirado por la Religion? Hoy el amo, salvo raras excepciones, mira en sus dependientes ú obreros una fuerza animal que forma parte integrante de sus máquinas, y sólo busca quien le sirva más por menos dinero; porque en este siglo no se aspira más que á enriquecerse cada uno, sin reparar en los medios, aunque sea aniquilando al prójimo; siglo de corrupcion y barbarie, en que el fuerte se impone al débil; y así vemos en capitales como Barcelona á padres de familia ganar ocho, nueve, diez y doce reales diarios, siendo el término medio del jornal el de veinte pesetas semanales, despues de tanto aumento como han sufrido los comestibles, las viviendas y otras cosas indispensables para satisfacer las necesidades de la vida.

Si de las penurias materiales pasamos á los sufrimientos en cierto modo morales y corporales á la vez, y contemplamos la triste vida que llevan muchos obreros en sus fábricas, sobre todo las mujeres, y mayormente si las fábricas están algo distantes de las poblaciones, es preciso ver el cuadro que presentan para penetrar sus sombrías tintas. Obreras conocemos nosotros cuyo pueblo de residencia dista más de un cuarto de hora de la fábrica en que trabajan, de modo que llegan á su casa á las doce y media para comer, y á la una han de estar de nuevo delante de su telar, atravesando hielo y nieblas en invierno y bajo los rayos de un sol abrasador en verano. De otras sabemos que por la mucha distancia pasan la semana en la fábrica mal comidas y durmiendo sobre miserables jergones, tendidos sobre el suelo, que á veces no les renuevan la paja en muchos años; y si estas infelices quieren pasar el domingo con sus familias, véense precisadas el lunes á salir de sus casas á las dos ó á las tres de la madrugada, teniendo que atravesar bosques y hon-

donadas, expuestas á graves peligros, para regresar al.... trabajo.

Legisladores de la nacion, poderosos de la tierra, ¿dónde está la humanidad en el siglo de la filantropía, si vuestros caballos están mejor cuidados y atendidos que esos desdichados obreros, hermanos nuestros, y hermanos vuestros tambien?

Nos dirigimos á los poderes públicos que así toleran ande la civilizacion por los suelos, ya que los dueños que así lo ordenan no quieren oírlos; puesto que cien y cien veces lo hemos dicho, en particular á los que hemos visto trabajar á nuestro lado de simples obreros: Ponéos la mano sobre el corazon: ¿no es cierto que vuestra rápida fortuna aumenta en la misma proporcion que nuestra profunda miseria? Pero no oyen. En el siglo del positivismo el corazon no siente: sólo el oído percibe el sonido fascinador del vil metal, alfa y omega de la decantada civilizacion del siglo décimonono.

A los gobiernos nos dirigimos, diciéndoles: Resolved pronto y bien este problema social, de tanta trascendencia para la humanidad entera; que no se quede vuestra ejecutiva entre decretos y comisiones, como tantas otras veces; y una vez resuelto, habreis puesto la primera piedra sobre los fundamentos del edificio de la civilizacion verdadera, fundamentos que de hecho y de derecho corresponden á la Iglesia, que es quien ha de prestaros la piedra angular, si quereis que el edificio no bambolee, y la cruz á manera de pararrayos para su remate, si quereis preservarle del rayo del egoismo de los ricos, del rayo de la ambicion de los pobres.

CAYETANO F. Y T., tejedor.

(De *El Obrero Católico*.)

PRESERVATIVOS Y REMEDIOS
CONTRA EL CÓLERA.

Lo más interesante y más reciente es el dictámen de una comision científica de Milan encargada de estudiar el cólera en los pueblos infestados de Francia é Italia, la que, despues de un luminoso informe, aconseja los preceptos siguientes:

1.º El cólera no se propaga en el aire, porque los gérmenes del cólera mueren en la atmósfera.

2.º El cólera se propaga por las materias fecales, rara vez por el vómito.

3.º No siempre, sin embargo, lo propagan, por ejemplo, cuando están bien desecados ó tambien cuando se hallan en un estado de putrefacion muy avanzada.

4.º Se puede, por lo tanto, aproximarse impunemente á un colérico, siendo necesario para coger la enfermedad que una cantidad cualquiera, grande ó pequeña, de materia fecal llegue al estómago ó al intestino por conducto de la boca.

5.º Es necesario una predisposicion á esta enfermedad, de otro modo no se adquieren más que cólicos ligeros ó ligerísimos.

6.º Las materias fecales llegan á la boca, ó directamente tocando con las manos ropas de cama ó mesa y objetos sucios, ó indirectamente por el agua potable, en que los gérmenes se multiplican con mucha rapidez.

Consecuencia: no beber agua, ó beber sólo agua mineral natural, ó agua hervida, ó al ménos, agua de cuya pureza no pueda dudarse.

7.º Si las manos están sucias de materias sospechosas, deben lavarse con una disolucion de sublimado al 1 por 100, con prudencia, pues es sustancia venenosa.

8.º Quien come ó ha comido demasiado, quien digiere con dificultad, está predisposto al cólera. Es por lo tanto, utilísimo el uso metódico de la pepsina ácida, que repara aquellos inconvenientes.

9.º El mejor, y puede decirse único remedio, es 15 gotas de láudano que tomarán inmediatamente despues de sentir las primeras manifestaciones de la diarrea. Las dosis sucesivas deben ser reguladas por el médico.

10. Las moscas pueden llevar las materias fe-

cales y del vómito sobre las frutas, verduras, etc., que por este solo hecho resultan peligrosas, aunque también pueden serlo lavándolas en aguas que contengan microbios.

11. Apartar, por lo tanto, las moscas de todas maneras, usando especialmente tela metálica en las ventanas.

12. Suprimir completamente la costumbre de llevarse las manos á la boca. Mucha limpieza en las manos, y particularmente en las uñas, donde fácilmente anidan los microbios.

13. El cólera se ha presentado muy bien y no grave en esta última invasión. Muchos casos de simple diarrea adquieren, sin embargo, el carácter del cólera y se puede, por lo tanto, contraerlo de una persona aparentemente inmune.

14. Se puede contraer el cólera nadando en agua infectada.

15. Reirse de todas las fumigaciones.

El doctor A. de Gran Boulogne, que, desde el 15 de Julio al 15 de Setiembre de 1865, asistió en el hospital de Marsella 941 coléricos, sin que uno sólo sucumbiera, da los siguientes consejos.

Los casos fulminantes son muy poco frecuentes. De 20, las 10 empiezan con una diarrea. En saber distinguir si ésta es ó no colérica, estriba la línea de conducta que hay que seguir en tiempo de epidemia, época en que se ha de observar con atención el más insignificante flujo de vientre.

Cuando las evacuaciones son amarillas, verdes ú oscuras, más ó menos ligadas ó consistentes, es una diarrea mucosa ó bibliosa que no ofrece peligro, bastando para detenerla beber agua de arroz con goma, ó medio vaso de agua azucarada con algunas gotas de láudano.

Sí, por el contrario, las deposiciones fueron acuosas parecidas á café con leche muy claro, á cocimiento de arroz con cuajorones ó sin ellos, á agua de fregar, ó bien á té revuelto con unas cuantas gotas de leche, en este caso, sea cual fuere el estado general de la persona y aun que no experimente dolor ni debilidad, se halla bajo el influjo de la epidemia, esto es, *tiene el cólera*. ¿Qué se debe hacer? Nada es más fácil, repito, que impedir el desarrollo de la enfermedad.

Para conseguirlo, se prepara inmediatamente una abundante infusión de menta sazónada con pimienta, y se bebe, cada cuarto de hora, media taza muy caliente y convenientemente azucarada, añadiéndole dos cucharadas regulares de rom ó coñac viejo, y veinte gotas de extracto de canela. En seguida, si el enfermo se siente con fuerzas para ello, deberá pasearse aprisa, procurando con un ejercicio violento llamar el sudor, pero si estuviese débil y abatido, se acostará administrándole una ayuda compuesta de medio vaso de agua fresca y una cucharadita de éter sulfúrico. Se abrigará bien como para sudar, y seguirá tomando cada cuarto de hora la citada infusión hasta que las deposiciones hayan desaparecido, resultando que en la mayoría de los casos se consigue en menos de tres horas.

Caso de que esta bebida produjere al enfermo una especie de embriaguez, no hay que alarmarse por ello, ántes al contrario, pues indica que el paciente está fuera de peligro.

Si les sobreviesen vómitos, se deja la infusión y se le da á beber cada cuarto de hora una copita de coñac viejo. Si el enfermo tuviese sed tomará cucharadas de agua de Seltz ó bien pedacitos de hielo, que dejará derretir en la boca.

Los vómitos exigen, además, la aplicación de anchos sinapismos en el estómago y vientre, no quitándolos hasta que la piel empieza á enrojecer y el enfermo á sentir un vivo escozor.

Con el uso de estos medicamentos, por demas sencillos y que están al alcance de todo el mundo, se combaten fácilmente los primeros síntomas de la enfermedad.

En cuanto á los fenómenos característicos del período algido, no es fácil exponer en pocas palabras un buen plan curativo, en razón á que los casos varían y las medicinas también.

Sin embargo, se pueden, poco más ó menos, obtener con seguridad felices resultados por medios de bebidas é infusiones aromáticas alcoholizadas, ayudadas de agua fresca con bastante éter sulfúrico, fricciones con bayeta bien enjuta, ó bien con extracto de alcanfor, de espliego, etc., y empleando el calor artificial; en una palabra, valiéndose de cuanto pueda reanimar la circulación de la sangre y castigar el sistema nervioso.

NOTICIAS DE NAPOLES.

El pueblo bajo recorre las calles descubriendo las imágenes cuyos nichos fueron tapiados en 1860 y ante ellas colocan velas encendidas.

Por las calles se encuentran grupos de mujeres rezando y llorando.

El miércoles circuló el rumor de que en la iglesia de la Concordia, la Virgen, abandonando su

altar, había bendecido á los fieles; grandes grupos se dirigieron á dicho templo, forzaron las puertas, que encontraron cerradas, y penetraron tumultuosamente prosternándose ante el citado altar.

Los cadáveres son conducidos al cementerio en carruajes ordinarios por no ser bastantes los funerarios.

El espectáculo era horripilante.

No habiendo bastantes camillas para trasportar á los enfermos, se les llevó en coches descubiertos en pleno día, y aquellos desventurados, lívidos, retorciéndose en medio de los calambres, se abrazaban á los guardias que iban acompañándoles.

En un trayecto del camino ocurrió un gran tumulto. Las mujeres huían despavoridas; los hombres, vueltos semi-fieras, armados de piedras y palos, se dirigieron al puente de Chiaja gritando: «¡Fuera, fuera, quieren apestarnos!»

Los guardias, los carabineros y las tropas tuvieron que acudir á las armas; y no bastando á calmar el tumulto, intervino la caballería, promoviendo una encarnizada pelea, que terminó por la mediación de algunas personas notables, no sin la promesa de que los coléricos serían trasladados al nuevo hospital por otra calle ménos frecuentada.

—El Rey Humberto mandó en el acto de entrar en Nápoles que el cuartel de la Magdalena quedase destinado al albergue de los coléricos.

Esta acertada medida ha resuelto el conflicto y devuelto la calma á aquellos habitantes.

El Rey Humberto ha entregado 100.000 francos para socorro de los coléricos pobres.

Uno de los individuos de la escolta del Rey ha sido atacado del cólera.

El mismo corresponsal dice que Nápoles está casi desierto.

En algunas calles no ha quedado habitante libre de la epidemia.

En la calle Vico Duchessa se contaron 30 casos en una hora.

El día 9 hubo un caso de cólera en Roma, que recayó en un joven judío procedente de Nápoles.

Sobre la puerta de muchas casas se ve la siguiente inscripción:

«*¡Maria, Maria, vieni in nostro aiuto!*»

En la noche del 8 al 9 eran tantos los cadáveres de los coléricos que había que trasportar al cementerio, que permanecían largas horas abandonados por no haber carros bastantes para trasportarlos.

Los parientes de los fallecidos y los vecinos de las casas donde había cadáveres, abandonaban sus domicilios, y los transeúntes que por necesidad tenían que pasar por las calles más castigadas por el cruel azote corrían desafortunadamente por aquellos lugares visitados por la muerte.

Los periodistas napolitanos han dado un notabilísimo ejemplo de caridad.

Todos los periódicos tienen abiertas sus oficinas de día y noche, y allí están permanentemente dos médicos para acudir al instante adonde sean llamados.

La *Gaceta Oficial* de Italia publica una nota declarando ciertos derechos á las familias de los médicos que fallecieron asistiendo á los coléricos.

En ella se dá por reproducida la ley del año 1866, por la que se reconoce á dichas familias los mismos derechos y asistencia que á las de los funcionarios muertos en defensa de la patria.

La pensión que se reconoce por esta ley á las viudas de los médicos es de 400 pesetas, 600 si tienen uno ó dos hijos, 800 si tienen tres ó cuatro. En todo caso, la pensión mayor es de 1.000 pesetas. Si falta la viuda, la pensión es declarada á favor de los hijos del fallecido.

GACETILLA LOCAL.

Por el Gobierno de provincia se publicó ayer un *Boletín oficial extraordinario*, conteniendo los siguientes telegramas:

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad con fecha 18 del actual, me dice lo siguiente:

«La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia de Alicante.—El individuo atacado cólera anteayer en Alicante falleció en la mañana de ayer. En Elche hubo ayer 5 invasiones y cuatro defunciones. En Novelda dos invasiones y seis defunciones. En Monforte cinco invasiones y 3 defunciones. En Villafranca 1 invasión, San Vicente partido de Torregrosa una invasión en persona procedente de Villafranca.—Provincia de Lérida. En Pamarguás hubo ayer una defunción. En Balaguer, Artesa de Segre y Anglesola sin novedad. Provincia de Tarragona: En Benifarllet desde cinco tarde hasta ocho mañana de ayer no hubo invasión ni defunción alguna, en Cherta no había novedad. En Mora de Ebro, Borja y Libarrosa no hay novedad; en Tarragona no hay novedad.

«La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Provincia de Alicante. En la capital se-

gun telegrama recibido del Director general de Beneficencia y Sanidad y Gobernador de la provincia en la tarde de ayer se sintió invadido gravemente del cólera morbo asiático un individuo habitante casas del molino de dicha Ciudad guarda-freno del ferro-carril de la línea de Alicante á Orihuela por Elche, se han adoptado todas las precauciones aconsejadas por la ciencia y confían las mencionadas autoridades que se aislará la enfermedad. En Elche ayer 7 invasiones y 4 muertos. En Monforte 4 invasiones y 3 defunciones. En Novelda dos invasiones y 2 defunciones. En Villafranca hubo anteayer 2 invasiones y 2 defunciones.—Provincia de Lérida y Tarragona por mal estado de la línea telegráfica no se habían recibido noticias á las 3 y cuarto de esta madrugada.

»Las últimas noticias referente al cólera transmitidas por nuestros Cónsules en el extranjero son las siguientes:

»De Francia: En varios pueblos se han registrado 60 defunciones y 45 invasiones.—En Nápoles desde la media noche del 15 á la del 18 han ocurrido 980 invasiones y 338 defunciones. En varias provincias 52 casos y 40 defunciones.

Lo que he dispuesto se publique en *Boletín oficial extraordinario* para conocimiento y tranquilidad de los habitantes de esta provincia.

Palma 19 Setiembre de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

Segun leemos en el último número de la *Revista Popular*, el Excmo. é Ilmo. Sr. Oispo de Barcelona ha resuelto suspender, para más tranquila ocasión, los exámenes extraordinarios y apertura de curso del Seminario Conciliar de aquella Diócesi.

En cambio, y á pesar de cierta real orden de que hablaron algunos periódicos políticos, hasta ahora, que sepamos, no ha hecho el Gobierno tal suspensión como respecto á la Universidad literaria de Barcelona.

Si por justos motivos el Sr. Obispo dá tan oportuna disposición para un Establecimiento de carácter puramente local ¿por qué no se ha de hacer lo propio con un Centro á donde acuden á recibir la enseñanza jóvenes de muchas provincias de España, sobre todo de algunas de las que actualmente se hallan invadidas por el cólera morbo?

Conocemos á más de un joven de esta provincia que, para tranquilizar á sus familias, justamente alarmadas, se ve en la precisión de renunciar al derecho que tiene de ver aprobadas las asignaturas que cursa en dicha Universidad en el presente año académico.

¿Es justo que estos jóvenes, *imposibilitados moralmente* de pasar á Barcelona, hayan de ver con dolor acabarse el curso sin la esperanza de ver satisfechas, en un plazo más ó ménos lejano, sus legítimas aspiraciones?

Creemos que no; y en este sentido, en nombre de los interesados, nos dirigimos al Sr. Ministro de Fomento para suplicarle se sirva dar una disposición que les proporcione el gusto de ver cumplidos sus fundados deseos.

Escritas las anteriores líneas leemos en *Las Noticias* de ayer los siguientes párrafos que hacemos nuestros:

«Con motivo de la crítica situación sanitaria que venimos atravesando han suspendido su viaje al continente muchos estudiantes, apesar de haber sido denegada la suspensión de exámen de prueba de curso que se tenía solicitada, y abrirse en breve el próximo año escolar.

»La justicia prevalecerá indudablemente en este asunto, y como los hechos han venido á demostrar que los escolares han procedido con prudencia al observar la conducta que han seguido, es de suponer que el Gobierno encontrará un modo hábil de dejar á salvo los derechos de los escolares.»

La Junta municipal de Sanidad convencida de cuan urgente es no descuidar la higiene, que por desgracia no está á la altura de las circunstancias, ha designado una comisión de su seno, titulada de salubridad pública, que la componen los Sres don Guillermo Roselló, D. Mariano Aguiló y D. Antonio Bosch.

Tal resolución merece aplauso.

La energía de los Sres. Comisionados, podrá evitar muchos males.

Acompañado de un volante del Sr. Gobernador de esta Provincia acabamos de recibir diez ejemplares de las «Instrucciones y preceptos higiénicos para prevenir el desarrollo del cólera» que han redactado los facultivos D. José González Cepeda, don Domingo Escafi y D. Mariano Aguiló, individuos de la Comisión nombrada al efecto.

Damos las gracias al Sr. Santoyo por su atención, y procuraremos divulgar dichos ejemplares.

De nuestro estimable colega la *Revista Popular* de Barcelona tomamos la siguiente noticia, cuyo

grato contenido es una elocuente prueba de que los católicos españoles conservamos bien arraigada en nuestros corazones la devoción del Santísimo Rosario, pues apenas el sapientísimo Leon XIII la ha recomendado á todos los fieles del orbe católico, cuando ha hecho revivir en nosotros el fervor religioso que hemos heredado de nuestros antepasados mayormente por ser hijo de España el celoso propagador de tan sublime devoción Santo Domingo de Guzman.

«Es hermoso ver como en todas partes se reanima el celo por la práctica del santo Rosario de la Aurora. En nuestra populosa capital son ya tres las Asociaciones que salen á cantarlo por las calles cada domingo: la Cofradía de Montesión; la Cofradía de la Saleta, y últimamente la Pía-Union de san Miguel Arcángel. En Gracia se practica tambien por varias Asociaciones. En Sabadell va á emprender con gran brio esta poética devoción la Cofradía del santo Rosario desde el próximo Octubre.»

En Palma los feligreses de la parroquial iglesia de Santa Cruz han salido procesionalmente varias veces á cantarlo por las calles. Será probable que durante el próximo mes de Octubre algunas de las asociaciones y cofradías emprendan tan devota práctica, obedeciendo á la voz del Jerarca de la Iglesia.

Hemos recibido atenta esquela de D. Emilio Banqué, en la cual nos invita este señor para que asistamos á la inauguración del nuevo comercio de máquinas para coser sistema Wertheim que ha de efectuarse esta noche en la calle de Odon Colom número 36.

Agradecemos la invitación y recomendamos al público dicho establecimiento.

Ayer al anochecer falleció, en medio de los más agudos dolores, la jóven que, segun digimos, había días atrás sufrido terribles quemaduras.

Recibió los Santos Sacramentos, demostrando al espirar la santa resignación de los justos.

Dios haya concedido á su alma la corona de los bienaventurados.

Esta mañana en la Capilla del Palacio Episcopal se han conferido por nuestro Excmo. Prelado el órden del Diácono á nueve subdiáconos y dos de tonsura.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto el laúd *María de la Cruz*, el místico *Santa Librada* y la balandra *San José*, los tres procedentes de Mahon, con lastre, trigo y efectos, respectivamente; y el bergantín goleta *Mogador*, de Sitjes, con vino. Se despachó el pailebot *Salvador*, para Sevilla, con lastre.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en bahía el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona, habiendo sido portador de 50 pasajeros y mercancías.

De nuestro colega *El Bolear* cortamos lo que sigue:

La opinión pública ha estado escitada durante estos pasados días, con motivo de gestionar algunos industriales el pase por esta Aduana de ropas y géneros de procedencias más ó menos comprometida.

La Junta provincial de Sanidad, reunida anteañoche bajo la Presidencia del Sr. Gobernador, trató de dicho asunto, adoptando los siguientes acuerdos:

«1.º Que para el ventileo y fumigación de los géneros, ha de inspirarse el Director de Sanidad del Puerto en lo acordado por la comisión mixta de que forma parte; que, para los géneros contumaces, susceptibles á la acción de los gases desinfectantes, se les someterá por medio de estufas secas á la temperatura de 110 á 120 grados; y que los demás géneros que no se puedan deteriorar se les someterá á la desinfección con las fumigaciones sulfurosas nitroclorídicas y si fuere necesario á las hiponítricas.

Después de haber practicado la desinfección de todos los géneros, que á lo menos durará 24 horas, se les sujetará al oreo el tiempo necesario para su saneamiento ántes de entregarlos á libre circulación.

2.º Que caso de dejarse en pontones las mercancías, como por los comerciantes se pretende, cualquiera sea la fecha en que se desembarquen, habrán de ser sometidas á las mismas operaciones que especifica el acuerdo anterior, debiendo añadir que esa desinfección habrá de ser tanto más rigurosa cuanto más largo fuese el tiempo que estuviesen en almacenaje.

3.º Que no cabe distinguir entre los géneros procedentes del extranjero y de la península, para los efectos del saneamiento.

El país unánime aplaudirá seguramente como nosotros estos acuerdos y cuantos se adopten para librarnos de una invasión.»

Tomamos del *Diario* lo siguiente:

«Muchos son, segun tenemos entendido, los alcaldes de barrio que presentarán la dimisión si se persiste en hacerles cumplir el servicio que les impone el artículo 80 de la vigente instrucción sobre procedimiento de apremio por descubiertos de contribuciones, por cuanto obliga á aquellos á que acompañen como testigos á los comisionados ejecutivos para intervenir en las notificaciones que deban practicarse á los contribuyentes deudores.

Sin disputa, al establecer la superioridad tal precepto, fué con el laudable objeto de que las notificaciones se practicasen en forma legal, garantizando de esta manera más los derechos de los contribuyentes, pues, interviniendo la autoridad ó sus delegados, es más fácil evitar abusos por parte de los comisionados. Mas preciso es confesar que el encargo es por demas pesado por parte del que la ha de cumplir, pues le obliga á abandonar sus propias ocupaciones, que tal vez constituyen su único medio de ganarse la vida. Por esto conceptuamos muy posible que la Alcaldía no halle personas que se presenten á ser alcaldes de barrio, si el gobierno no dicta las oportunas disposiciones con el objeto de evitar los inconvenientes que ofrece el desempeño de este cargo gratuito.»

Programa de las piezas que tocará mañana por la noche la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª El Metronomo.—Gomez.
- 2.ª Terceto de Lucrecia.—Donizetti.
- 3.ª Polka Buena Boca.—A. de Perelló.
- 4.ª Sinfonía la Serena.—Weber.
- 5.ª Wals al Baile.—Farbach.

En los mercados de Barcelona se ha prohibido la venta de los higos.

Por el interés que contiene para los contribuyentes les recomendamos la lectura del siguiente

EDICTO.

D. Pascual Escuder y Moros, Agente de Contribuciones del Banco de España de esta capital.

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este Distrito Municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes á la contribución Territorial correspondiente al primer trimestre del actual año económico ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, el señor Administrador de Contribuciones de esta capital, en virtud de esta certificación expedida por esta Recaudación de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el art. 21 de la Instrucción de 10 de Mayo de 1884 se ha servido firmar á continuación la siguiente.—Providencia.—«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes espresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza, quedan incursos en el recargo de 5 p^s sobre sus respectivas cuotas; que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia, de que si en el término de 5 días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado, y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tienen de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

«Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Palma á 18 de Setiembre de 1884. El Administrador de Contribuciones.—P. I.—Federico Venero.—Hay un sello que dice, Administración de Contribuciones y Rentas de las Baleares.»

Así pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo y en virtud de la Providencia que precede es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Palma 18 de Setiembre de 1884.—El Agente, Pascual Escuder.

De los periódicos de Barcelona recibidos ayer tarde por vía de Alcudia, cortamos las siguientes noticias:

BARCELONA 16 DE SETIEMBRE.

Anoche, convocados por el Excmo. Sr. Gobernador, se reunieron en su despacho los representantes de los periódicos diarios de Barcelona con el objeto de manifestárseles lo ocurrido en la Barceloneta que dió motivo á la alarma experimentada ayer en nuestra capital.

Manifestó el señor Gobernador que habiendo sabido la existencia de un caso sospechoso en la Barceloneta, hizo reconocer el enfermo y después su cadáver por varios médicos, habiendo éstos opinado cinco que se trataba de un caso sospechoso, y dos que de un caso de cólera. Que en su consecuencia

había adoptado cuantas medidas creyó oportunas á fin de evitar que ocurriera contagio alguno, y que está dispuesto á obrar de igual manera en cuantos casos aislados se presenten, con objeto de ahogar, si es posible, cualquier foco de infección.

Hizo presente tambien su deseo de que se manifestase al público que no había peligro alguno de que se declarase el puerto súcio y de que se empleen acordonamientos, ni medidas por el estilo, y que está dispuesto á procurar que aborte cualquier principio de epidemia, y á decir la verdad de cuanto ocurra.

Que en la actualidad no hay peligro alguno es cosa clara y, por tanto, la alarma de ayer careció de fundamento.

— A las cuatro y media de ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Coll y Pujol se reunió la Junta municipal de Sanidad para tratar de todo lo relativo á la pública salubridad y relacionado con lo acaecido en la Barceloneta.

En ella se hizo la reseña de todo lo referente á la enfermedad y muerte del individuo objeto de cuanto se ha venido diciendo.

Se trató de dar á luz una alocución al vecindario para manifestar la verdad clara y la opinión de la Junta, surgiendo con tal asunto dos opiniones que después se conciliaron, haciendo por unanimidad la manifestación siguiente:

«Que el caso observado en la Barceloneta no puede calificarse de cólera morbo asiático, pues ni se han podido comprobar los antecedentes positivos de contagio ni ha ofrecido el cuadro sintomatológico preciso de la enfermedad, ni la duración ordinaria en los primeros atacados. Solo en los últimos momentos del curso del mal hubo algunos fenómenos dudosos que han obligado, como medida de precaución á dictar ciertas reglas de salubridad.»

Así es que no hay que alarmarse. No podía decirse terminantemente que no era un caso cólico, porque quien lo hubiera asegurado formalmente venía contrayendo una responsabilidad grande si hubiera resultado por desgracia lo contrario, además de que lo hecho solo ha sido prevenir, lo cual era necesario si se tiene en cuenta que eran hasta precisas algunas de las medidas tomadas, por razón de que las familias habitantes en la casa de la Barceloneta si no se hallaban sumidas en la mayor miseria, poco faltaba.

Este es el criterio de la Junta.

De todas maneras, ya que no se acordó dar al público una alocución; se acordó facultar á la Alcaldía para que si fuera necesario la diera ella.

Tambien se acordó que en el desgraciado caso de que nos invadiera el cólera, los enfermos que pudieran pasar la enfermedad en sus propias habitaciones, lo hicieran, lo cual quiere decir que lo propalado en sentido contrario, de que todos serían llevados á los hospitales, no era verdad, así como tampoco el que se acordonaría la capital como se ha venido diciendo.

Tambien se acordó que se concedieran pases de salubridad, certificando que el portador de aquellos procede de punto limpio, habiéndose ya después de la sesión concedido varios.

Tan importante sesión no fué levantada hasta las ocho y minutos.

Después el señor Alcalde reunió á los representantes de la prensa, asistiendo además los señores Mascaró y Bonet, en cuya reunión se hizo constar que en el mes de Julio había habido dos casos parecidos al de la Barceloneta y que por fortuna no habían dado ningun resultado temible.

— El miedo al cólera es tan contagioso como el cólera mismo; por todas partes no se vé más que atacados del mortífero huésped que luego resultan enfermos de enfermedades comunes. Vaya sino una muestra que tomamos de nuestro compañero *El Diario de Sevilla*:

«Ayer se presentó en el Hospital de Capuchinos Ramon Pastor Silverio, que después de 18 días de viaje llegó á esta ciudad procedente de Alicante. Inmediatamente que llegó á conocimiento del señor Alcalde, dispuso que el Pastor fuese conducido con las precauciones consiguientes al lazareto de San Jerónimo.»

— Otra del mismo periódico:

«Anteañoche murió en la calle Antolinez, junto á la plaza de la Gavidia, casi repentinamente un Guardia civil.

Con este motivo se produjo una alarma infundada, creyendo muchos que había sido cólera, y que había llegado por la tarde de uno de los puntos infestados.

Segun parece, la muerte se la produjo un aneurisma.

Hacia tiempo que el guardia residia en esta capital.»

A la hora de entrar en máquina *EL ÁNCORA* aun no había llegado el vapor-correo de Valencia.

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre empezará el curso en esta Sociedad, dándose, si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan á continuación:

	Para los socios.	Para los que no lo son.
Solfeo, clase alterna.	1 peseta	2 pesetas
Id. y piano, id. id.	2 »	3 »
Caligrafía, clase diaria.	150 »	3 »
Frances, clase alterna.	1 »	2 »
Ingles, id. id.	2 »	4 »
Aleman, id. id.	2 »	4 »
Teneduría de libros, clase diaria.	2 »	4 »
Primer curso de Derecho, id. id.	20 »	30 »

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos enseñará el frances D. J. Galmes Pro., y el inglés y alemán el distinguido profesor holandés M. P. Hubert Van Melchelem. Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto 1884.—P. A. de la J. D. El vicesecretario, Miguel Martorell.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes el curso académico de 1884 á 1885 empezará el 1.º de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matricula las prescripciones siguientes.

1 La matricula estará abierta en la Secretaría del establecimiento desde el 27 del presente mes de cinco á siete de la tarde.

2 Para ser inscrito en la matricula el interesado deberá ser mayor de diez años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

Estudios menores

- 1 Aritmética y Geometría propias del dibujante.
- 2 Dibujo Lineal y Topográfico.
- 3 Dibujo de Adorno, su modelado y variado.
- 4 Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.
- 5 Dibujo de Figura.

Estudios superiores

- 1 Dibujo de paisaje.
- 2 Perspectiva.
- 3 Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
- 4 Dibujo y colorido del Natural.
- 5 Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Los exámenes extraordinarios se verificarán en el local de la Escuela de Bellas Artes los días 23, 24 y 25 de nueve á una de la mañana.

Los matriculados en los cursos anteriores que deseen ser examinados presentarán las correspondientes solicitudes antes del día 23 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 16 de Setiembre de 1884.—El Director, Ricardo Anckerman.

A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO MALLORQUIN

Para el día 22 de los corrientes á las cuatro de la tarde en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 41, la Comisión nombrada por varios accionistas del Banco Mallorquin, convoca á los mismos para enterarlos de los trabajos hechos en cumplimiento de la tarea que se dignaron confiarla en la reunión habida el día 3 de Julio último.—La Comisión.

CARTAS DE SON RAPIÑA

en defensa del célebre discurso atribuido al Académico D. Antonio escritas por UN CANOVISTA profesor jubilado de Instrucción primaria.

Las publica para enseñanza y solaz de sus lectores UN TRADICIONALISTA.

Salen á luz con autorización del Canovista, y nuevamente revisadas, corregidas y adicionadas por el Profesor jubilado.

«Nosotros (así termina la ADVERTENCIA que va al frente), con el deseo de contribuir cuanto nos sea posible al mayor descrédito del sistema liberal, una y mil veces condenado por la Iglesia, titularíamos con más propiedad el trabajo del discípulo y admirador de Cánovas LOS LIBERALES PINTADOS POR SÍ MISMOS. Y, en efecto, examinada la obra desde el punto de vista religioso, político y literario, es, á nuestro modo de ver, la mejor refutación del liberalismo de todos los colores, incluso el enmascarado y vergonzante llamado vulgarmente *mesticeria*.—Palma 30 de Agosto de 1884.—UN TRADICIONALISTA.»

Véndese este folleto al precio de dos reales, en la librería de Propaganda Católica, Fortuny 6.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE MANACOR.

Desde hoy, 1.º de Setiembre, quedarán abiertas de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir exámen de ingreso para emprender los estudios de 2.ª enseñanza, cuyo exámen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. También se harán extensivas las clases á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de 2.ª enseñanza, los cuales se verificará en este Colegio el día que tenga á bien acordar el M. I. señor Director del Instituto Balear.

Manacor 1.º Setiembre de 1884.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

COLEGIO

DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA

Academia de latin y castellano

FORTUNY, 6.—PALMA.

Siguen abiertas en este establecimiento las aulas de primero y segundo curso de latin y castellano comparados, música, é instrucción primaria y superior.

La explicación diaria y doble de los cursos de latin, acomodada al método seguido en los seminarios, se da por separado, para que pueda estudiar e con desahogo y notable aprovechamiento, salvando de este modo los penosos atrasos que ofrece su estudio simultáneo con la mezclanza de alumnos y materias de uno y otro curso.

La enseñanza del segundo año de latin está á cargo de los Rdos. Pros. D. Matias Compañy Licenciado y de don José Reus; la del primero y de la gramática castellana comparada con la latina, estudio indispensable para el conocimiento sólido del idioma del *Lacio*, está á cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol Pro.

La escuela de música está regentada por el Rdo. D. José Cañellas Pro.; de la instrucción primaria y superior, cuida el maestro normal D. Salvador M. Bover secundado por su auxiliar.

Se proporciona también casa de huéspedes económica y dirigida por un sacerdote á los alumnos que lo soliciten.

Celosos los antedichos profesores de la educación moral y religiosa de sus alumnos, no menos que de la intelectual, velan solícitos sobre su conducta, cooperando eficazmente por todos los medios que les sugiere su ingenio y piedad á formar su espíritu religioso desde el principio de sus estudios.

Los honorarios, para los alumnos de enseñanza elemental son *tres pesetas*, cinco para los de música y cinco también para los demás, lo mismo si estudian un solo idioma que si estudian los dos.

COLEGIO PARA SEÑORITAS

bajo la advocacion

DE SANTA TERESA DE JESUS.

CALLE DE SANTA CILIA 3-2.º-2.ª

El 1.º del próximo Octubre se abrirá al público este nuevo establecimiento de enseñanza, en donde encontrarán una educación sólida, moral y religiosa, las señoritas que lo honren con su asistencia.

Las clases de Labores estarán á cargo de la profesora Srta. D. Francisca Moranta.

Las Literarias serán desempeñadas por el profesor don Matias Bosch y Palmer.

Y las de Religión y Moral por un sacerdote Director espiritual del Colegio.

Habrá además clases de Música y Dibujo si se reúne número suficiente de alumnas que lo soliciten.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

S. Felio 7 principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Caligrafía, Frances, Aritmética mercantil y Dibujo á cargo de los acreditados profesores que ya conoce el público.

Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes: 7 sobresalientes; 4 premios; 2 notables; 4 buenos; 12 aprobados.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

en toda su extension, á cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER.

Calle Montesión, núm. 21, principal.

Las clases empezarán de nuevo día 1.º de Octubre á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde, como también la especial para obreros y dependientes de comercio á las ocho de la noche.

Retribucion: 30 reales por mensualidad anticipada. Para la clase nocturna, 30 reales trimestre. A domicilio, leccion alterna, 80 reales.

Colegio del Purísimo Corazon de Maria

establecido en Palma frente de S. Francisco de Asis

El fin de este Colegio es dar á las hijas de familia educación sólidamente cristiana, y la conveniente instrucción teórica y práctica propia de su sexo, con que desempeñen á su tiempo los deberes domésticos y sociales de madres cristianas.

La enseñanza se divide en dos clases. La primera comprende la doctrina cristiana urbanidad, lectura, escritura, principios de aritmética; y á temas los ejercicios de calceta, coser, remendar, marcar ropa, ganchito y práctica de las faenas domésticas. La segunda clase, en que pueden las educandas aspirar á la preparación al ingreso y título de Maestras, abraza los ramos de teoría y practica de la Lectura y Escritura, gramática castellana, aritmética, geometría, geografía, historia sagrada y profana, economía doméstica, pedagogía; y además el corte de confeccion de ropas interiores y trajes de señora, bordado de toda clase, aplicaciones varias del punto de ganchito, labores de seda, oro, pelo, litografía, objetos de pasamanería, felpillas, blondas, flores, frutas y otros adornos de mayor aplicación.

Sin perjuicio de la instrucción principal tendrán las alumnas, á petición y cuenta de las familias, clase extraordinaria de dibujo, caligrafía, solfeo, piano, frances, alemán é italiano.

En la última quincena de Julio habrá cada año exámenes generales; á cuyo acto podrán concurrir las familias de las educandas.

Cada mes se dará cuenta á las familias de la conducta, aplicación y aprovechamiento de las Colegiales.

CLASE NOCTURNA DE SIETE Á NUEVE.

Enseñanza simultánea para aprender á leer y escribir correctamente en menos de tres meses.

Este Colegio cuenta con muy reputados profesores, provistos de sus correspondientes títulos profesionales, para explicar todas las asignaturas.

Se admiten alumnas pensionistas, semi-pensionistas y externas.

Desde el 1.º de Octubre quedarán abiertas en este Establecimiento las mencionadas clases.

La Directora, Juana Roca.

COLEGIO DE INCA

de primera y segunda enseñanza.

El Director de este Colegio participa á los alumnos que hayan de continuar la 2.ª enseñanza, que cuiden avisarle antes del 30 corriente, si desean que se encargue de matricularles, á virtiendo á los mayores de catorce años que deben remitirle la cédula personal.

Los exámenes de ingreso, se verificarán en el mismo Establecimiento el 28 de los corrientes.

Inca 18 Setiembre 1884.—Juan Font.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuría calle de Pelaires número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto con agua de grifo, en la plaza de la Libertad número 2. En el número 18 de la misma plaza informarán.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 11 m.

En Elche ha habido 7 invasiones y 4 defunciones; en Monforte 4 y 3; en Novelda 2 y 2; en Alicante 1. Faltan telegramas de Cataluña.

En Villafranca 2 atacados y 2 fallecidos.

Madrid 19 á las 4'45 t.

El lunes llegará Sagasta. Continúan los temporales. La Corte regresará á mediados del mes de Octubre.

Se anuncia la dimision del Ministro de Gracia y Justicia.

Bolsin: 60'10.

Madrid 19 á las 11'30 m

En Elche hay 5 invasiones y 4 defunciones; en Novelda 2 y 6; en Monforte 5 y 3; en Villafranca 2; y en Alicante 1 fallecido. Faltan noticias de Cataluña.

Madrid 19 á las 5 t.

En Tánger han sido rechazadas todas las procedencias de España.

La opinion pública de la Habana se muestra favorable al tratado de comercio entre España y los Estados Unidos: adelantan las negociaciones.

Bolsin, 60'15.